

 <p>INGENIERÍA DEL ENTORNO NATURAL</p>	<p>POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL</p>	<p>Revisión nº 00 Fecha: 20-01-20 Página 1 de 1</p>
---	---------------------------------------	---

POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

INGENIERÍA DEL ENTORNO NATURAL, SL, dedicado a la consultoría de ingeniería y medio ambiente, en respuesta a la necesidad creciente de conservación y mejora del Medio Ambiente, que es, además, una obligación con las demandas de una sociedad cada vez más preocupada por la protección medioambiental, ha decidido realizar sus actividades de forma que se cause el menor impacto negativo sobre el medio ambiente general y el que constituye su entorno más cercano.

Por ello, la Gerencia de **INGENIERÍA DEL ENTORNO NATURAL, SL**, proclama la siguiente declaración de "Política Medioambiental" y se compromete a difundirla, hacerla cumplir y vigilar su cumplimiento en toda la empresa:

- o **INGENIERÍA DEL ENTORNO NATURAL, SL** se acoge al cumplimiento de la legislación medioambiental vigente y otros requisitos medioambientales suscritos por la organización, procurando la adopción anticipada de las medidas, cambios y modificaciones que de las anteriores puedan derivarse.
- o **INGENIERÍA DEL ENTORNO NATURAL, SL** identificará todos los aspectos medioambientales derivados de sus actividades en sus instalaciones, tanto actuales como futuras y provocados de manera directa o indirecta, e incorporando el punto de vista del ciclo de vida.
- o **INGENIERÍA DEL ENTORNO NATURAL, SL** realizará los esfuerzos necesarios para la utilización más eficaz de los recursos que utiliza.
- o **INGENIERÍA DEL ENTORNO NATURAL, SL** atenderá al principio de prevención de la contaminación dentro del ámbito de sus instalaciones. Se hará desde un enfoque a riesgos.
- o **INGENIERÍA DEL ENTORNO NATURAL, SL** establecerá programas para conseguir una mejora en la gestión medioambiental, implantando la metodología y las prácticas adecuadas para definir objetivos y metas medioambientales y evaluar su grado de cumplimiento.
- o **INGENIERÍA DEL ENTORNO NATURAL, SL** realizará, en consonancia con el principio de mejora continua y la minimización económica del impacto ambiental, las revisiones y auditorías del sistema de gestión implantado, con la periodicidad establecida, para asegurar el cumplimiento de lo establecido.
- o **INGENIERÍA DEL ENTORNO NATURAL, SL** colaborará con las autoridades, clientes, proveedores, empleados y con el público en general, para la promoción de una cultura que favorezca la protección del medio ambiente.

Por tanto, se cuenta con el apoyo de todo el personal, para mantener y desarrollar el sistema de gestión establecido, que se irá mejorando continuamente.

Firmado Director General (20-01-2020).